COMUNICADO

El Comité de Reasignación Docente de la UGEL Bambamarca 2025, en cumplimiento de las Normas Técnicas vigentes: RVM Nº 042-2022-MINEDU; RVM Nº 052-2024-MINEDU; RVM Nº 058-2023-MINEDU y RVM Nº 054-2025-MINEDU. Asimismo, el OFICIO MÚLTIPLE Nº 00076-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el mismo que modifica el Cronograma de dicho proceso, hace de su conocimiento que el **martes 26 de agosto del año 2025**, se realizará la adjudicación según siguiente detalle:

1. Nivel Inicial.
2. Nivel Primaria.
3. Nivel Secundaria: Especialidad (Arte y Cultura).
4. Ciencia y Tecnología.
5. Ciencias Sociales.
6. PIP Primaria.
7. Educación Física Secundaria.
8. Comunicación.
9. DPCC.
10. ETP.
11. Inglés.
12. Matemática.
13. EPT.
14. EBA.

La Adjudicación se realizará de forma Presencial en el Auditorio de la UGEL Bambamarca, para ello, se recomienda:

1. Acudir con su DNI físico (en caso, el postulante no pueda acudir, deberá enviar a su representante, el cual es designado con una carta poder simple).
2. Registrarse en vigilancia de manera obligatoria.
3. Descargar la lista de plazas y cuadro de méritos publicados.
4. La Adjudicación se realizará de conformidad a la RVM Nº 054-2025-MINEDU, según el numeral 8 y sub numerales: 8.1.2 y 8.1.3, además a la RVM Nº 052-2024-MINEDU, según el sub numeral 8.1.7 “El profesor que cuenta con acto resolutivo de reasignación válidamente notificado, está impedido de renunciar a la reasignación”

NOTA: La adjudicación por (convenio) se realizará a los docentes que cuenten con la propuesta respectiva, según numeral 13 y sub numeral 13.7, de la RVM Nº054-2025-MINEDU.

- ✔ HORA DE INGRESO DE LOS INTERESADOS: DESDE LAS 8:30 A.M.
- ✔ HORA DE INICIO DE ADJUDICACIÓN : A LAS 9:00 A.M.

La Comisión